

Copias Certificadas

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

FORMATO Hora Número de Folio C. LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE En uso de mis Derechos Constitucionales en los artículos: 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis fración IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1,2,3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. 2, 5, 36, 37, 38 y demás relativos al reglamento a la misma ley, por este medio comparezco y le solicito a usted la siguiente información: (Con el fin 1.- DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA de brindarle un buen servicio se sugiere proporcionar en forma clara y precisa los datos e información que requiere, que faciliten la busqueda de dicha información y sólo se podrá hacer una información por cada solicitud). pregunta é la prolongación de Avenida Cesar sandinos tiene permisa pora con truirla el pracionamiento 2.- OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (En su caso documentos que anexa, no debe incluir datos personales). Construire el fracionamiento villabrisa? 3.- FORMA EN QUE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN (Elija con una "X" la opción deseada). Siempre y cuando sea para fines de orientación. Sin costo Verbalmente Consulta fisica en la Coordinación de Transparencia Sin Costo Consulta Directa Via Internet (No mayor ala capacidad de envio). Sin costo Correo Electrónico SENTYO / MANUATURE OF Disquete 3.5", CB ROM, CVD ROM. Con costo Medio Magnetico E LLICAD Presentando dispositivo. Sin costo Memoria Extraible (USB) 00 50510 Copias 5 imples

Con costa

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

## 4.- DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE

El nombre puede ser completo, imcompleto o seudónimo; ya que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su actualización, tendrá acceso gratuito a la información pública, Art. 6 fracción III de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y Art. 4 bis fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Cuando la petición sea formulada por varias personas, esta deberán designar a un representante común.

Los datos de dirección se deberán llenar en caso de que el solicitante requiera que se le entrega la infomarción solicitada en su domicilio o por correo electrónico.

Nombre	De leon	Pedroza	Alberto Antonio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
ó	Seudónimo		
Razón Social	azón Social — Representante		
	Número Maculis	Privada Macolis.	Municipio Centro
tabas	Estado Co	Mexico	Email: albeit pedrosal hotma
5 DOMICILIO PAR	RA RECIBIR LA INFORMACIÓN	I O NOTIFICACIONES (Elija con una "X"	99-33-08-30 33 la opción deseada).
		En el domicilio de la Coordinación	de Transparencia del Municipio de centro.
Personalmente o	através de representante	En el domicilio particular del solic Villahermosa.	itante, sólo si vive en la zona Urbana de
Por estrados		En el domicilio de la Coordinación de Transparencia del Municipio de Centro.	

## Plazos de Respuesta:

- \* Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles, según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.
- \* Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles, según lo establecido en los artículos 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.
- \* En caso de la Inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles, según lo establecido en los artículos 47 bis de la LTAIP y 47 del RLTAIP.
- \* En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información, se le notificará en un plazo no mayor a 5 días hábiles, según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.
- En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información, según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
- † En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor de S días háblies, según lo establecido en los árticulos 44, penúltimo párrafo de la LTAIP y 49, segundo párrafo del RLTAIP.
- Cuando por negligencia o omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso de infornación, el Sujeto Obligatorio
  queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plato
  concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo49, segundo párrafo de la LTAIP.
- \* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotéjo. Se consideran iedentificación oficial los documentos siguientes. Credencial de Elector, Cartilla Militar y Cédula Profesional.